Naciones Unidas A/HRC/39/59



Asamblea General

Distr. general 9 de julio de 2018 Español Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

39º período de sesiones

10 a 28 de septiembre de 2018 Temas 3 y 5 de la agenda **Promoción y protección de todos los derechos humanos,** civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Órganos y mecanismos de derechos humanos

Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre las actividades de los fondos buitre y sus repercusiones en los derechos humanos

Nota de la Secretaría

- 1. En su resolución 34/3, el Consejo de Derechos Humanos tomó nota con aprecio del informe sobre la marcha de los trabajos del Comité Asesor sobre las actividades de los fondos buitre y sus repercusiones en los derechos humanos¹, y solicitó al Comité que presentara un informe definitivo sobre la cuestión al Consejo en su 39º período de sesiones para su examen.
- 2. En su 20° período de sesiones, en febrero de 2018, el Comité Asesor decidió recomendar al Consejo de Derechos Humanos que ampliara el plazo previsto a fin de poder fundamentar mejor los trabajos y que solicitara al Comité Asesor que presentase el informe definitivo al Consejo en su 41^{er} período de sesiones.
- 3. Por consiguiente, dicho informe del Comité Asesor se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 41er período de sesiones.

¹ A/HRC/33/54.

GE.18-11280 (S) 190718 190718



